

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 35/2013

Rawson (Chubut), 22 de marzo de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.267, año 2013, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Compra Directa Servidor Blade IBM a la Firma Consultores 400 S.A.”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico A.P.U. a fs. 40) mediante Dictamen N° 44/2013; al Asesor Legal a fs. 41) mediante Dictamen N° 07/13 y al Contador Fiscal a fs. 42) mediante Dictamen N° 053/13-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S. A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la compra directa de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES